



COMUNICADO

Se comunica a los Directores (as) de las instituciones educativas que han sido beneficiados con plazas docentes por el proceso de Racionalización Docente 2019, que deben registrar en el SIAGIE los datos del docente y las secciones aperturadas por dicha reasignación. La omisión de dicho registro quedará bajo la responsabilidad del director o directora de la institución educativa, puesto que se realizará el segundo proceso de Evaluación para la Racionalización Docente y el Ministerio de Educación estará verificando la pertinencia o no de la asignación de plazas.

Huamachuco, 10 de octubre de 2019.

Atentamente.



REGIÓN "LA LIBERTAD"
UGEL - SÁNCHEZ CARRIÓN
Jefe de la Área de Gestión Pedagógica
Ma. Gregorio Marcelino Marín Huaman
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL II